REGLAMENTO IX IRATI TRAIL

CONSIDERACIONES PREVIAS. Debido a la situación actual generada por la pandemia del COVID-19, la competición se regirá por normas específicas que prevengan, en la medida de lo posible, posibles contagios, intentando preservar, ante todo, la salud de todas las personas implicadas en la prueba. Todas las medidas adoptadas se regirán por las recomendaciones y regulaciones de los organismos competentes en el ámbito sanitario y deportivo, y serán de obligado cumplimiento.

1. FECHA Y LUGAR. La carrera por montaña IRATI TRAIL en su novena edición se celebrará el domingo 5 de junio de 2022 en Casas de Irati (Irati, Valle de Salazar) a partir de las 9:00 horas.

2. LA CARRERA. IRATI TRAIL está organizada por el Club Deportivo Irati-Salazar y se incluye dentro del CIRCUITO NAVARRO DE CARRERAS POR MONTAÑA 2022 promovido por la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada.

3. RECORRIDO. La prueba tendrá una distancia de 30 km y un desnivel positivo de +2100 m, con salida y llegada en Casas de Irati. Se desarrollará casi en su totalidad por senderos de montaña.

4. AVITUALLAMIENTOS Y TIEMPOS DE CORTE.

- **Km 5,5** Zamukadoia (líquido)
- **Km 12** Centro de Montaña Irati-Abodi (sólido-líquido) - **tiempo de corte 2h15'**

- **Km 16** Orhi (líquido)
- **Km 21** Ibarrondoa (sólido-líquido) - **tiempo de corte 4h15'**
- **Km 24,5** Balsazarras (sólido-líquido)
- **Km 30** Meta (sólido-líquido) - **tiempo de cierre de meta 6h**

5. PARTICIPACIÓN, INSCRIPCIONES Y DORSALES.

5.1. Participación. Podrán participar todos/as los/as atletas, montañeros/as o deportistas mayores de 18 años (a fecha 31 de diciembre de 2022) que lo deseen.
Todos los/as participantes declaran encontrarse en buenas condiciones físicas y suficientemente entrenados/as para participar en la prueba, asumiendo los posibles riesgos que se puedan derivar de ella.
La Organización recomienda la realización de un examen médico y/o prueba de esfuerzo a todas las personas participantes en la prueba.

5.2. Inscripciones. Las inscripciones se harán a través de la página web https://web.rockthesport.com o a través de www.iratitrail.com a partir del domingo 6 de febrero de 2022.
La inscripción es personal e intransferible. El importe de la misma da derecho a participar en la prueba, a seguro de responsabilidad civil y de accidentes, a hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización para los/as participantes, así como al sorteo de diversos regalos.
Será posible renunciar a la inscripción con derecho a devolución de 20€ hasta el 15 de mayo. Pasada esa fecha no se harán devoluciones.
En caso de suspensión de la prueba, la Organización devolverá a todos/as los/as participantes el 85% de la inscripción.

5.3. Dorsales. La Organización establece un máximo de 400 dorsales con las siguientes tarifas:

- Federados/as: 32 euros.
- No federados/as: 35 euros.
- Socios/as del Club Deportivo Irati-Salazar: 15 euros.

Al recoger el dorsal se deberá mostrar algún documento acreditativo: DNI, licencia federativa, etc.

6. CATEGORÍAS, CLASIFICACIONES Y PREMIOS.

6.1. Categorías. Las categorías son las siguientes:

- Absoluta Masculina
- Absoluta Femenina
- Veteranos Masculina: aquellos participantes que a fecha 31 de diciembre de 2022 tengan 45 años o más.
- Veteranos Femenina: aquellas participantes que a fecha 31 de diciembre de 2022 tengan 40 años o más.

6.2. Clasificaciones. Las clasificaciones de la carrera se publicarán tanto en la página web de la Organización www.iratitrail.com como en la página web de la plataforma https://web.rockthesport.com a la mayor brevedad posible.

6.3. Premios. Todos los/as participantes recibirán como obsequio la bolsa del corredor.
Habrá premio especial "Trofeo Jacar" a los mejores tiempos masculino y femenino de subida desde el Centro de Montaña Irati-Abodi al Pico de Orhi (2017m). El tramo, cronometrado mediante chip, consta de 4,2 km con un desnivel positivo de +665 m.

Categoría absoluta masculina

- 1º clasificado: txapela + trofeo + dorsal Irati Trail 2023
- 2º clasificado: trofeo
- 3º clasificado: trofeo

Categoría absoluta femenina

- 1ª clasificada: txapela + trofeo + dorsal Irati Trail 2023
- 2ª clasificada: trofeo
- 3ª clasificada: trofeo

Categoría veteranos masculina

- 1º clasificado: trofeo

Categoría veteranos femenina

- 1ª clasificada: trofeo

Trofeo Jacar

- Mejor tiempo masculino: jamón
- Mejor tiempo femenino: jamón

7. SEÑALIZACIÓN. El recorrido estará debidamente señalizado con marcaje permanente en pintura azul y banderines de balizamiento perfectamente visibles.
Además, desde la web de la Organización se facilitará el track (en formato gpx) del recorrido, que se recomienda descargar como apoyo al marcaje, ya que no se descartan fallos en él debido a sabotaje u otros motivos como viento, ganado, etc.

8. MEDIO AMBIENTE. La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que es obligación de todos preservar el entorno.
Es obligatorio llevar un recipiente para tomar agua en los avituallamientos, ya que IRATI TRAIL es una carrera sostenible y libre de plásticos. En los avituallamientos no habrá vasos ni platos de plástico.
Queda terminantemente prohibido arrojar cualquier tipo de residuo fuera de los cubos de basura de las áreas de avituallamiento. Todo/a participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: mascarillas, envases, papeles, residuos orgánicos, etc. hasta los puntos señalados y habilitados por la Organización. El no cumplimiento de esta regla elemental será motivo de descalificación. El personal voluntario estará facultado para informar a la Organización sobre ello.
Además, es obligatorio marcar con el número de dorsal los envoltorios de las barritas y geles que los/as corredores/as llevarán consigo en la carrera, haciendo controles aleatorios antes de la salida. Si se encuentra un envoltorio tirado por el recorrido de la carrera, se descalificará a quien lo haya tirado. Dicha descalificación

acarreará la prohibición de inscribirse a posteriores carreras que el Club Deportivo Irati-Salazar organice.

9. SEGURIDAD. La Organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de diferentes condicionantes, así como a suspender la prueba por causas de fuerza mayor.

Se contará con recorridos parcialmente alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los/as participantes en caso de situaciones climatológicas adversas y otras ajenas a la carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicarán con tiempo.

En caso de retirada, es obligación de los/as participantes comunicarlo al punto de control más cercano.

Será obligatorio el uso de los siguientes materiales:

- Zapatillas de trail.
- Recipiente reciclable para abastecerse en los avituallamientos.
- Dos geles y/o barritas marcados con el número de dorsal.
- Mascarilla.

Además, si las condiciones meteorológicas lo hicieran necesario, la Organización anunciará la obligación de llevar una chaqueta cortavientos o chubasquero de manga larga y un buff o visera.

10. ASISTENCIA SANITARIA. La Organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido.

11. AUXILIO EN ACCIDENTES. Los/as participantes están obligados a auxiliar a las personas accidentadas que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

12. RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL. La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse las personas participantes por sus imprudencias o negligencias, así como de otras personas. Tampoco se hace

responsable de los materiales de cada participante. No obstante, todos/as los/as participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o problema latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y el articulado del presente reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

13. IMAGEN. La aceptación del reglamento de IX IRATI TRAIL supone que el/la corredor/a renuncia a sus derechos de imagen. La Organización publicará en los días posteriores a la carrera fotografías de la misma en la página web www.iratitrail.com y en sus redes sociales, y enviará varias fotografías junto a la información de la prueba a los medios de comunicación que sigan la carrera.

14. PROTECCIÓN DE DATOS. El Club Deportivo Irati-Salazar garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la entidad y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. La política de privacidad del Club Deportivo Irati-Salazar le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a info@iratisalazar.com, siendo responsable del fichero el propio Club Deportivo Irati-Salazar.
El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para actividades necesarias para el correcto desenvolvimiento de la gestión y administración interna del Club Deportivo Irati-Salazar.

15. PROTOCOLO COVID. En un principio, mantenemos el protocolo COVID de la edición anterior, pero este podrá ser modificado en función de la situación y la

legislación vigente en la fecha de la carrera, ya sea flexibilizando las medidas o añadiendo otras nuevas. Se informará en la página web de la Organización www.iratitrail.com en su debido momento.

15.1. Zona de calentamiento, salida y meta. Debido a la normativa COVID, la zona de calentamiento, salida y meta estará restringida a los/as participantes y a la Organización. Estará dividida en 4 zonas:

- Zona de pre-salida: toma de temperatura y revisión de material. El uso de la mascarilla es obligatorio y se debe respetar la distancia de seguridad.
- Zona de salida: se hará una salida escalonada dividiendo a los/as corredores/as en varios cajones. La configuración de los cajones se realizará bajo parámetros decididos por la Organización. El uso de la mascarilla es obligatorio y se debe respetar la distancia de seguridad.
- Zona de llegada: se respetará la distancia de seguridad mínima obligatoria de 1,5 m.
- Zona de post-llegada: desinfección de manos. El uso de la mascarilla es obligatorio y se debe respetar la distancia de seguridad.

15.2. Mascarilla. Todos/as los/as participantes deberán llevar puesta la mascarilla tanto en el calentamiento como en la salida de la carrera. Tras cruzar la señal que lo indique a unos 200 metros desde el inicio de la carrera, se podrán quitar la mascarilla y guardarla en su equipo para la posterior utilización en los siguientes casos:

- Cuando se llega a meta, tras pasar por el arco.
- Si se retira durante la competición.
- Cuando se monta en algún vehículo de la carrera.
- Cuando necesite asistencia médica.

15.3. Toma de temperatura. Al entrar a la zona de pre-salida se realizará la toma de temperatura a todos/as los/as participantes. En caso de tener una temperatura superior a 37,5ºC se le pasará a una zona de aislamiento y se esperará 5 minutos para realizar una segunda toma de temperatura. Tras la segunda toma de

temperatura, si esta ha disminuido por debajo de los 37ºC podrá acceder a la carrera. Si la temperatura vuelve a dar por encima de los 37ºC, el/la corredor/a quedará fuera de la carrera y deberá ponerse en contacto con el teléfono de seguimiento COVID de la Comunidad Foral de Navarra (948290290) para seguir sus instrucciones.

15.4. Zona de avituallamientos. Se establece que los/as participantes lleven consigo su propio recipiente reciclable para llenar de agua o isotónico. La zona de avituallamiento será una zona delimitada y cerrada donde solo podrán acceder los/as corredores/as y el personal acreditado. El tiempo de permanencia en esta zona será el mínimo indispensable.

15.5. Vestuarios y duchas. Debido a la pandemia, no habrá servicio de vestuarios ni duchas.

15.6. Recomendaciones en general.

- Mantener distancia de seguridad entre deportistas.
    - En subidas: 5 metros.
    - En bajadas: 10 metros.
    - En llanos: 10 metros.
- No escupir o sonarse la nariz sin que haya distancia mínima con otra persona.
- Se favorecerá el paso de corredores/as más rápidos; para ello el/la corredor/a que quiere adelantar, si es zona ancha lo hará lateralmente y avisando, pidiendo paso con 5 metros de antelación. Ambos han de favorecer la maniobra de paso, ambos han de estar atentos. El/La corredor/a que pasa ha de realizar esta maniobra con velocidad.
- En zonas de difícil paso, sendas técnicas, se avisará igualmente con 5 metros de antelación. El/La corredor/a que va a ser pasado debe favorecerlo, se apartará lo suficiente, aminorará su velocidad, si es necesario deberá pararse y ponerse de espalda al/a la corredor/a que pasa; es decir, favorecer y lograr el distanciamiento.

- En sendas muy estrechas, cerradas, se debe mantener la posición hasta llegar a una zona donde se pueda realizar. La distancia con el/la corredor/a que quiere pasar ha de ser de 2,5 metros (en movimiento ha de ser mayor a 2 metros).
- El/La corredor/a que va a ser pasado evitará frenar o impedir el paso.
- Se evitará correr en grupos, podrá haber ritmos parecidos, pero siempre con una distancia interpersonal de 2,5 metros.

16. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO. Todos los/as participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y la normativa COVID-19. La Organización estará en disposición de descalificar a cualquier participante que incumpla alguno de los puntos del presente reglamento. Los/as corredores/as estarán en disposición de reclamar las decisiones de la Organización.

Club Deportivo Irati-Salazar
Organizador de Irati Trail